

ADPRA se pronuncia sobre la situación del Programa Federal Incluir Salud

La Asociación de Defensores y Defensoras del Pueblo de Argentina (ADPRA) se ve en la obligación de expresar una profunda preocupación y disconformidad respecto a la situación actual del Programa Federal Incluir Salud y su impacto en la vida de los ciudadanos más vulnerables de nuestro país.

Es innegable que el Programa Incluir Salud, concebido para brindar asistencia financiera a las provincias y garantizar cobertura médico-asistencial a personas con pensiones no contributivas, se encuentra enfrentando serias dificultades que afectan directamente la salud y el bienestar de quienes más lo necesitan.

Uno de los principales problemas que hemos observado a través de numerosos casos presentados ante las Defensorías del Pueblo es la falta de entrega de medicamentos, prótesis e insumos médicos autorizados por el Programa. Esta situación ha generado la suspensión de tratamientos médicos, demoras en el inicio de nuevos tratamientos y una vulneración grave del derecho fundamental a la salud de nuestros ciudadanos.

Otro aspecto preocupante es el problema de las afiliaciones al Programa. A pesar de ser beneficiarias de una pensión no contributiva nacional, numerosas personas se enfrentan a demoras y trabas burocráticas para obtener el alta de afiliación necesaria para acceder a la cobertura de salud. Esta situación se agrava con el dato informal de que no se otorgarán nuevas altas, lo cual constituye una clara violación del derecho a la salud de nuestros conciudadanos.

En este sentido, recordamos el texto de un fallo judicial que afirmó que el hecho de proveer los fondos necesarios para el Programa no exime al Estado Nacional de su obligación de velar por su cumplimiento efectivo. Por ello, instamos al Estado Nacional a tomar medidas urgentes para resolver estas deficiencias y garantizar el pleno acceso a la salud de todos los habitantes de nuestra Nación.

Por último, desde las Defensorías del Pueblo, reiteramos nuestro compromiso de seguir reclamando estos incumplimientos y de defender el derecho fundamental a la salud y a la vida de todos los ciudadanos argentinos. Ponemos a disposición todos los recursos y listados de personas afectadas para colaborar en la búsqueda de soluciones concretas y efectivas. Es responsabilidad del Estado garantizar una atención médica digna y oportuna para todos, sin excepción.

María Rosa Muiños Presidenta - ADPRA

Enrique Pochat Defensora del Pueblo de la CABA Defensor del Municipio de Morón Defensor del Pueblo de Formosa Vicepresidente I - ADPRA

José Leonardo Gialluca Vicepresidente II - ADPRA

Claudia Bard Defensora del Pueblo de Chubut Vicepresidenta III - ADPRA

Bernardo Voloi Defensor del Pueblo de la Provincia de Chaco

Secretario - ADPRA